

MANIZALES, 27 DE MARZO DE 2023

OFICIO N° 06-2023

INGENIERO
OSCAR GARCIA
INGENIERO DE ZONA, EMPOCALDAS
EMPOCALDAS S.A E.S.P
ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION

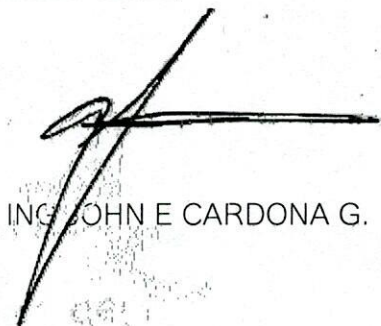
REFERENCIA: contrato de obra No 234 DE 2022 (GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.

Cordial Saludo

Por medio de la presente solicito amablemente una suspensión del contrato, a partir del día de hoy 27 de marzo 2023 del contrato de la referencia, ya que nos encontramos a la espera de la presentación de los avalúos por parte de EMPOCALDAS S.A.S a los propietarios de los predios en el tramo 2: peñas azules, ya que uno de ellos niega a dar la autorización para realizar actividades en este, por lo tanto no podemos avanzar en este punto con las obra correspondientes, hasta que se solucione este percance con los propietarios nos vemos con la necesidad se suspender el contrato.

Sin otro particular.

Cordial saludo,



ING JOHN E CARDONA G.

Manizales Caldas, Marzo 27 de 2023

Doctor:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A.E.S.P

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSION No. 01 al Contrato de Obra No. 234 DE 2022, cuyo objeto es “(GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA I), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.””

Asunto: Solicitud de suspensión 01 al Contrato 234 de 2022.

De acuerdo con la solicitud de suspensión N°01 al contrato de obra 234-2022 realizada por el ingeniero contratista John Esneider Cardona Gutierrez, la supervisión de Empocaldas S.A.E.S.P. valida su aprobación teniendo en cuenta que el contrato se encuentra a la espera de la presentación de los avalúos por parte de EMPOCALDAS S.A.S.E.P a los propietarios de los predios en el tramo 2 (Peñas Azules) dado que uno de estos se niega a dar autorización para intervenir. Por lo tanto, no es posible dar continuidad a las actividades de obra hasta que no se logre dar solución a este percance, lo que deriva en una suspensión al contrato.

No siendo otro el motivo de la presente agradezco su atención y positiva respuesta.

Cordialmente,



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

Supervisor

EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

ACTA DE SUSPENSION DE OBRA

CONTRATO	234 DE 2022
CONTRATISTA	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
OBJETO	“(GRUPO 3). TRAMO 1: REPARACIÓN ADUCCIÓN TARCARA SECTOR LA TRUCHERA MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS (OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO ETAPA 1), TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS. TRAMO 3: CAMBIO DE TUBERÍA DE ACUEDUCTO POR POLIETILENO EN EL SECTOR VÍA DEPARTAMENTAL VILLA ESMERALDA, REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 8 ENTRE LAS CALLES 3 A 3A EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA. TRAMO 4: CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO CALLE 4 CARRERA 2 A LA 3, REPOSICIÓN DE PAVIMENTO POR CAMBIO DE ACUEDUCTO CALLE 4, CARRERA 2 A LA 3, CAMBIO DE RED DE ACUEDUCTO PARQUE PRINCIPAL (CALLE 4 CARRERA 6 Y 7, CARRERA 7 CON CALLE 20 EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA CALDAS.”
MUNICIPIO	AGUADAS, FILADELFIA, SALAMINA - CALDAS

En la ciudad de Manizales, el día veintisiete (27) del mes de marzo de 2023, se reunieron el Ingeniero de Zona Centro-Norte **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA** como Supervisor del contrato por EMPOCALDAS S.A E.S.P. y **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ**, Contratista, con el fin de convenir la suspensión del contrato 234 de 2022, que tiene por objeto: TRAMO 2: CAMBIO CONDUCCIÓN SECTOR PEÑAS AZULES-CACIANERA Y BAREÑO-LETICIA CORREGIMIENTO DE ARMA MUNICIPIO DE AGUADAS.", teniendo en cuenta que el contrato se encuentra a la espera de la presentación de los avalúos por parte de EMPOCALDAS S.A.S.E.P a los propietarios de los predios en el tramo 2 (Peñas Azules) dado que uno de estos se niega a dar autorización para intervenir. Por lo tanto, no es posible dar continuidad a las actividades de obra hasta que no se logre dar solución a este percance.


Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del contrato 234 de 2022, hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero zona Centro-Norte
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



JOHN ESNEIDER CARDONA G.
Contratista
EMPOCALDAS S.A. E.S.P